

GUÍA DIDÁCTICA NOTIFICACIÓN Y REGISTRO ELECTRÓNICO (ADGG109PO)

ESTATAL

Presentación

Este curso le ofrece una formación especializada en la materia dentro de la Familia Profesional de Administración y gestión. Con este curso el alumno será capaz de desenvolverse dentro del Sector y adaptarse a nuevas tecnologías en los servicios que las administraciones prestan a través de la administración electrónica, conociendo los requisitos para operar ante la administración por medios electrónicos y especialmente el marco jurídico.

Características



Modalidad

E-learning.



Duración

50h.

Contacto

NOTIFICACIÓN Y REGISTRO ELECTRÓNICO (ADGG109PO)

Objetivos

Adaptarse a nuevas tecnologías en los servicios que las administraciones prestan a través de la Administración Electrónica, conociendo los requisitos para operar ante la administración por medios electrónicos y especialmente el marco jurídico de las notificaciones.

Programa

50 horas	NOTIFICACIÓN Y REGISTRO ELECTRÓNICO (ADGG109PO)
50 horas	<p>UNIDAD DIDÁCTICA 1. MARCO PROBATORIO DE LAS NOTIFICACIONES La comunicación fehaciente como inicio del cómputo de plazos Efecto jurídico del conocimiento del contenido de las comunicaciones Presunción de la comunicación. Tablones de anuncios y boletines oficiales Marco jurídico de la notificación Notificación en el sector público y en el sector privado Medios de prueba electrónicos Informes periciales en relación con las notificaciones electrónicas</p> <p>UNIDAD DIDÁCTICA 2. NOTIFICACIONES MÓVILES Tecnología Móvil y sociedad Tecnología Móvil y Administración Pública Funcionamiento de un sistema de mensajería móvil Mensajería móvil fehaciente El Ecosistema móvil Obstáculos para la implantación Otro tipo de notificaciones a colectivos no digitales o discapacitados</p> <p>UNIDAD DIDÁCTICA 3. NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS OBLIGATORIAS EN LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, SEGURIDAD SOCIAL Y DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO Antecedentes y especial referencia al régimen de obligatoriedad establecido por la AEAT Obligados a recibir notificaciones por vía electrónica Dirección electrónica habilitada y análisis de la problemática derivada del procedimiento de asignación Análisis de las consecuencias jurídico-fiscales que se pueden derivar del recurso interpuesto por la Asociación Española de Asesores Fiscales contra el RD 1363/2010 Las notificaciones electrónicas obligatorias de la Dirección General de Tráfico y la Seguridad Social</p> <p>UNIDAD DIDÁCTICA 4. SERVICIO DE NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS Y SISTEMAS DE NOTIFICACIÓN POR COMPARECENCIA Antecedentes normativos y requisitos de carácter técnico Personas habilitadas y formas de acceso al contenido de las notificaciones obligatorias Estados en los que pueden encontrarse las notificaciones Certificaciones de las Notificaciones practicadas Notificaciones por comparecencia electrónica en tablones edictales y a través de sede electrónica Apoderamiento electrónico para la recepción de notificaciones electrónicas de carácter tributario</p>